

ACTA DE OPCIÓN DE GRADO

TECNÓLOGAS EN ELECTROMEDICINA

Se notifica que las estudiantes **LINA MARÍA NIETO ROJAS**, identificada con código estudiantil No. 9600 y **LINA MARCELA DÍAZ FERNÁNDEZ**, identificada con código estudiantil No. 16074 realizaron como opción de grado el **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN** titulado: "ESTUDIO DE LA FACTIBILIDAD DE UTILIZACIÓN DE UNA BIOMASCARA PARA QUEMADOS EN COLOMBIA", obteniendo una calificación de **Tres Punto Nueve (3.9)**.

Como asesor les hizo acompañamiento el docente: **Msc. Manuel Bárbaro Cuadra Sanz** y como jurado: **Ing. Ricardo Jaramillo Díaz**.

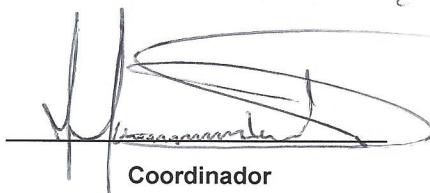
Lo anterior se expide en Bogotá D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2016.



Director



Jurado



Coordinador

NOTA: Se debe cumplir con el Capítulo 2, Artículo 19 del acuerdo 01 del 28 de marzo de 2008

De la calificación: El proyecto de Grado será calificado así:

- a) Reprobado: Nota inferior a tres punto cinco (3.50).
- b) Aprobado: Nota igual o superior a tres punto cinco (3.50)